

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**8880** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad DISA TENERIFE, S.L., de una concesión de dominio público portuario en la zona de servicio del Puerto de Granadilla.*

La entidad DISA TENERIFE, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de una superficie aproximada de 3.050 metros cuadrados en la Dársena de Granadilla para ser destinadas a la instalación de un poliducto para combustibles de hidrocarburos desde el Puerto de Granadilla hasta la planta de almacenamiento Disa Granadilla.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio de este anuncio se inicia el Trámite de Competencia de Proyectos para que en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados presenten otras solicitudes de concesión de dominio público que, ubicándose en el mismo dominio público portuario, tengan el mismo o distinto objeto que aquella.

Dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sólo se admitirán aquellas solicitudes que no se opongan a lo dispuesto en el Plan de Utilización de Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de esta entidad (<https://sede.puertosdetenerife.gob.es>), debiendo estar todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta, o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas antes indicadas el plano en el que se grafía la superficie objeto de la solicitud de concesión. Los interesados también pueden consultar dicho plano desde la web <https://www.puertosdetenerife.org/dominio-publico/>

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2023.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A230010316-1